Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio de las personas y las naciones

UNDP-OPE-0183/2014
22 de Julio de 2014

Estimada Licenciada Matto:

Asunto: Proyecto 14311 –Revisión de Enmienda No. 02 al Contrato 007/2012 "Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento Posterior de los Juzgados de 1ª Instancia de Horqueta"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en seguimiento a su nota Nro. 193/2014, recibida en nuestras oficinas el pasado 14 de julio, mediante la cual nos remite la propuesta de la enmienda de la referencia, misma que tiene por objeto la incorporación de compensaciones y trabajos complementarios. Según se manifiesta en su nota, ambos conceptos resultan de la necesidad de adecuación de los espacios y las instalaciones a los requerimientos funcionales reales de la gestión judicial que al momento de realizar el diseño final no existían, no fueron considerados y/o pudieron ser optimizados.

Al respecto, le informo que hemos revisado la documentación remitida y encontramos que la emisión de la enmienda se enmarca en lo establecido en el contrato antes enunciado. El incremento equivale a un 4,46% del monto total original del contrato. En este sentido, se procederá a revisar el presupuesto definido para estas obras a fin de determinar los ajustes requeridos, si los hubiere, lo cual podrá resultar en una nueva Revisión Presupuestaria a firmar entre las partes.

Aprovecho la oportunidad para reiterar la importancia de realizar las gestiones con las autoridades pertinentes para cumplir con las normas aplicables a los proyectos de Implementación Nacional (NIM) según la guía correspondiente; en especial se hace mención a la necesidad de anticipar los recursos financieros de conformidad con el cronograma de pagos para hacer frente a las actividades acordadas en el marco del proyecto. Dicha norma tiene por objeto evitar demoras innecesarias en el cumplimiento de los objetivos del proyecto y maximizar el uso de los fondos presupuestados inicialmente.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Sandra Sosa
Oficial Asignada al Proyecto por el PNUD

23-07-14 Ana Martínez 09:30

Lic. Lina Matto
Directora Nacional del Proyecto 00014311
Corte Suprema de Justicia
Palacio de Justicia Alonso y Testanova - Piso 10
Asunción